



Ciudad Rodrigo 24 de Enero de 1914

Año IV.-Núm. 198.

Voz de alarma

«
y pensando, como un hombre, sin estrépitos ni cartelones, sin que apenas Ciudad Rodrigo se entere, está haciendo un bien incalculable a veintiocho o treinta hogares de obreros mirobrigenses.»
(Boletín de la Federación agrícola mirobrigense).

Pero ¡qué enormidades se escriben y se acogen en los órganos de publicidad y se dan a luz y corren de mano en mano causando la admiración de unos cuantos incautos! Es el colmo de los colmos, ensalzar al iniciador de la realidad práctica de los huertos obreros, de las casas baratas, de los arrendamientos, al precio del año de Mari-Castaña, de los ruinosos e *interesados* anticipos al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, prestamista del cero por ciento a los *potentados* de nuestra tierra, al que por hacer el juego de unos cuantos caciquillos ambiciosos, trata de obtener nuevamente la representación del distrito, en medio de la protesta general, airada, unánime, y a quien con sus disolventes teorías dificulta, entorpece, impide, en una palabra, la regeneración que se nos ofrece tan fácil, tan hacedera, con la aceptación de cualquier otro señor que haría de nuestra región, la más próspera, la más adelantada de toda España.

Porque sí, caros y pacientes lectores nuestros: hay en Madrid, en Salamanca y tal vez entre nosotros, unos cuantos redentores espontáneos, terratenientes todos ellos, o en su mayoría—y conste de una vez para siempre, que no hay regla sin excepción y que *a todos y a ninguno* nuestras enseñanzas tocan—que han descubierto que el diputado de ayer, el candidato de hoy,

tiene ideas disolventes: y al conocerlo, han decidido cerrar contra él, presentando en su frente un hombre de tales arraigos en el país, de tan grandes talentos y energías, que su solo nombre baste a cobijar en los pliegues de su bandera todos los descontentos, todos los atropellados, todos los arruinados, que son legión, víctimas de las iras caciquiles, de las destemplanzas abúlicas, de las ruinosas teorías de que dió muestras constantes en su vida pública aquel que soporta Ciudad Rodrigo y su distrito por la violenta imposición de su desmedida ambición.

Y ¡nosotros los mirobrigenses, sin enterarnos! Gracias a que esos buenos terratenientes velan por nosotros, y en las visitas que cotidianamente nos hacen, para enterarse, de las necesidades de sus amadísimos colonos y de los dispendios que es preciso hacer para mejorar las fincas, a fin de proporcionar mayores rendimientos a quienes las llevan, descubrieron nuestras desgracias y con un altruismo muy en armonía con sus humanitarios sentimientos, decidieron poner coto a los abusos de que somos víctimas.

Ya lo saben nuestros coterráneos. Los grandes propietarios de esas enormes extensiones de terreno que constituyen la mayor parte de nuestro territorio, aspiran a nuestra representación en Córtes y presentan uno de los suyos para que tremóle su bandera. El Marqués de Castellanos, quien hasta ahora no ha sido conocido en el distrito mas que como dueño de una de sus fincas, ni, fuera de él, de otra manera que como un perfectísimo caballero, es el designado como portestandarte de la campaña de consecución de nuestra felicidad.

Claro es, que su programa no será el de modificación de arrendamientos, colonización interior,

desaparición de los latifundios, parcelación de las grandes propiedades, descubrimiento de la riqueza oculta, igualdad contributiva, mejoramiento del colono y del obrero, ni ninguna de esas utopías que constituyen el disolvente que tratan de combatir; pero en cambio ¡qué de beneficios caerán sobre los mirobrigenses, en forma de providencial maná, preconizados por legiones de montaraces de flamante banda, por ejércitos de colonos de arriscado calzón, profetas de la buena nueva, que se desparramarán por el distrito!

Bajo la protección desinteresada de nuestros bondadosos señores, la emigración desaparecerá, los municipios recobrarán su antiguo esplendor, Ciudad Rodrigo dejará de ser el hidalgo de gotera a cuya condición fué reducido años hace para recobrar su mayorazgo, sobre todos los pueblos salmantinos, el oro correrá a torrentes, en una palabra, Jauja estará aquí, una vez libres del que con sus disolventes teorías, se propuso la consecución de nuestra ruina.

¡Alerta, mirobrigenses!



La Cuestión de la renta

HABLA UN LABRADOR

Decía, confirmando lo que ha dicho AVANTE sobre este asunto, que con los contratos de arriendo que hoy se usan, el amo gana siempre, y el rentero no puede menos, a la corta o a la larga, de perder; es decir, que necesariamente tiene que arruinarse.

Efectivamente; un labrador arrienda por plazo de seis años una dehesa de labor y de pastos altos y bajos, que vale, supongamos, 500,000 pesetas. Desde luego, y esto ya lo ha hecho notar también el autor de dichos artículos, el rentero no la explota toda cada año, sino cada tres años; lo cual quiere decir que es injusto exigir *cada año* el tanto por ciento del valor *total* de la finca. Pero eso importa poco al propietario: la renta ha de ser un tanto por ciento de las 500,000 pesetas. ¿Cuál suele ser ese tanto por ciento? Muchas dehesas pudiera yo citar que rentan bastante más del 4 por ciento del precio en que fueron compradas hace pocos años; y si tuvieramos en cuenta lo que valían hace 40 años, rentarían ahora el 80 por ciento, pues varias de ellas rentan casi tanto como costaron. En fin, fijémosla en el 4 por ciento y serán 20,000 pesetas, las cuales pagará el rentero sin excusa ni pretexto alguno, *a riesgo y ventura de todos los casos del cielo o de la tierra*, como suelen rezar los contratos, aunque la finca resulte absolutamente

estéril, aunque se lleve la trampa al capital del rentero y al rentero mismo. Este dato unido al anterior nos permite ya adivinar con qué probabilidades de éxito entra el pobre labrador en la explotación del negocio: el amo ganará seguramente 20,000 pesetas cada año, él..... queda a merced *de todos los casos del cielo y de la tierra*.

Pronto se convencerá de la suerte que le espera.

Para explotar esa finca necesita poco mas o menos el siguiente capital:

800 cabezas de ganado lanar a 12,50 pesetas, una	10,000 Pts.
16 bueyes a 400 pesetas uno,	6,400 »
20 vacas a 350 pesetas, una	7,000 »
4 carros en buen uso a 300 pts. uno	1,200 »
4 caballerías mayores y menores	900 »
20 yugos, 10 pares de coyundas y sobeos.	200 »
20 arados de distintos sistemas	500 »
Utiles para la recolección, y demás herramientas propias del oficio	1,500 »
50 cerdos para el aprovechamiento de la finca.	2,500 »
150 fanegas de barbecho que compra o tiene hecho con tres vueltas a 15 pesetas, una	2,250 »
150 fanegas de trigo que siembra a 11 pesetas, una	1,650 »
200 fanegas de algarrobas para los bueyes a 10 pesetas, una	2,000 »
80 fanegas de granos menudos que siembra, a 10 pesetas, una	800 »
Salario y manutención de 4 criados (2 pesetas, uno)	2,920 »
Id. de dos pastores al mismo precio	1,460 »
Un ayuda para los pastores	365 »
Dos perros para el ganado	50 »
Manutención de los mismos	125 »
Un vaquero	730 »
Un boyero	400 »
Una doméstica	465 »
Siega de 230 fanegas, a 6 pesetas, una	1,380 »
Contribución de la finca y colonia	1,500 »
Encabezamiento de consumos	300 »
Abonos para el barbecho de 150 fanegas	2,050 »
Herrero y desgaste de aperos	400 »
Obras necesarias en la finca y reparos en la casa	300 »
Enseres de casa para la asistencia de los criados	100 »
	<hr/>
	Total.....49,445 »

Este capital, propio o ajeno, necesita el rentero para *empezar* a explotar la finca; en ambos casos, la equidad y el sentido comun dictan que, asi como el dueño tiene derecho al tanto por

ciento del valor de su finca, así el rentero debe tenerlo al tanto por ciento de su capital. Debe también tenerse muy en cuenta que de este capital de 49,445 pesetas, una parte (la correspondiente a ganados, aperos, etc.,) o sean 30,250 pesetas constituye un capital *permanente* (en cuanto lo permita la naturaleza de la cosa), y, puesto que el capital subsiste aunque con el natural quebranto y desgaste, no devengará para su dueño más que los intereses correspondientes; pero las 19,195 pesetas restantes que constituyen el capítulo de *gastos*, son un capital que *cada año se consume con el uso*, y como al año siguiente hay que gastar otro nuevo capital igual al anterior, claro es que al fin de cada año habrá que deducir para el rentero de las utilidades de la finca, no solamente los intereses de este segundo capital, sino el capital mismo.

Veamos, pues, lo que produce una finca como la que estamos considerando y cuáles son las *utilidades* de' rentero.

Supongamos, en primer lugar, que el año es muy abundante y que todo viene a pedir de boca. En este caso las 800 cabezas de ganado lanar criarán poco más o menos 390 corderos que vendidos a 9 pesetas uno, dan 3,510 Pts.
 Lana de las 800 cabezas, a 3 pts. una 2,400 »
 Producto de las 20 vacas 1,400 »
 Id. de 50 cerdos 1,750 »
 Id. de 150 fanegas de trigo que dieron a diez por una (1,500) vendidas a 11 pesetas 16,500 »
 80 fanegas de granos menudos a diez por una 800, vendidas a 9 pesetas 7,200 »
 Valor de la montanera (repito, en un año loco) 15,000 »

 Total.....47,760 »

Dedúzcanse ahora de esas 47,760 pesetas las cantidades siguientes:

Renta anual 20,000 Pts.
 Presupuesto de gastos 19,195 »
 Salario del montaraz o escusas que tiene en la finca a costa del rentero 1,500 »
 Pongamos como salario del rentero y de su esposa lo estrictamente preciso para comer y vestir ellos y su familia, prescindiendo de la educación de los hijos, que les cuesta más que a nadie, porque casi siempre tienen que mantener y pagar a un maestro particular 1,500 »

 Total.....42,195 »

Quedan, pues, a favor del rentero, como intereses de su capital, como beneficio de su industria y como fruto de su trabajo, 5,565 pesetas. Tén-

gase en cuenta que hemos fingido un año de los que ya no se usan, es decir, un año en que haya buena cosecha y muchos pastos, en que no se muera ni se desmejore el ganado, en que no haya desgracias ni enfermedades en la familia, en que no ocurra ningún percance con los criados y ganaderos, etc., etc. No se olvide tampoco que ese capital del rentero empleado en otro cualquier negocio más cómodo y más seguro, le hubiera rentado por lo menos 2000 pesetas. Pues bien; aquí, después de trabajar como un negro, después de estar todo el año con el jay! en la boca, después de ver mil veces en peligro su capital y el fruto de su sudor y aún quizá su salud y su vida, ha ganado, por un milagro de Dios, 3,565 pesetas más. Y aún así se consideraría como el hombre más feliz de la tierra, si todos los años fueran como el que acabamos de considerar.

Vamos al segundo año que supondremos *regular*. La renta es la misma; el capital y los gastos del rentero también, exceptuando únicamente el gasto de abonos que fijaremos en 1,000 pesetas. Pero este año, como hubo pocos pastos, las 800 ovejas no criaron más que 250 corderos ruines, y como de las 800 murieron el 10 por ciento, no pudieron venderse más que 100 corderos a 7 pesetas uno 700 Pts.
 La lana tampoco produjo más que 2,000 »
 Se vendieron 70 cabezas entre carneros y hembras viejas a 12,50 875 »
 Los cerdos, por el mal año, tampoco aumentaron lo que debían; además se murieron 10, como pudieron morir todos; así es que solo produjeron 750 »
 Las 150 fanegas de trigo salieron más que a razón de 7 (1050) que a 12 pesetas valieron 12,600 »
 Las 80 de granos menudos salieron a 6 que són 480; a 10 pesetas una 4,800 »
 De las 20 vacas se desgraciaron algunas y por ser el año escaso sólo produjeron 700 »
 La montanera se picó un poco de la lagarta, y como además no llovió a tiempo, hubo que sacar las ovejas de otoño, para hacer el aprovechamiento de la bellota solo con cerdos; así es que quedó reducida la utilidad a 10,000 »

 Total.....32,425 »

Resultado: que en este segundo año, aun siendo *regular*, la finca solo produjo 32,425 pesetas; y como la renta es la misma, y los mismos los gastos, exceptuando solamente las 1050 pesetas que se economizan en abonos, lo que hace bajar

el total de gastos a 41,145 pesetas, resulta que en el segundo año, siendo *regular* pierde el rentero 8,720 pesetas; es decir, pierde todo lo que había ganado el año anterior, más 3,155 pesetas; o lo que es lo mismo, en dos años, de los cuales uno ha sido bueno y el otro regular, ha perdido todo el interés de sus 49,445 pesetas y todo el beneficio industrial, y además del natural quebranto de su capital (que tiene vida limitada, y cuanto más viejo menos vale), al fin del segundo año tiene 3,155 pesetas menos. ¿Qué será cuando los años dejen de ser buenos o regulares para ser malos o rematados? ¿Qué será cuando el trigo y demás granos *salgan a tres o cuatro*, y se mueran la mitad de las ovejas por falta de pastos, y el ganado vacuno padezca gripe y se *mele* la bellota, etc., etc., etc?

Eso sí, entretanto el amo, en su casita, sin frío ni calor, sin quebraderos de cabeza, sin afanes ni temores ni contratiempos habrá cobrado sus 40,000 pesetas, y tendrá su capital tan íntegro, tan flamante, y aun quizá más, que el día en que se hizo el arriendo.

¡Y pensar que son los labradores los que, sombrero en mano, buscan al señor para que haga el *favor* de arrendarle la dehesa!

¡Y pensar que además de esto se han de imponer al rentero las condiciones que después de arruinarle le humillen!

Y encima no os quejeis; y encima estad muy agradecidos al amo y al administrador; y encima si al amo, o al hijo del amo, o al hermano del amo, o al amigo del amo, se le antoja ser diputado o senador, acompañadle y hacedle la corte y corred el distrito y sobre todo, votadle aunque no le conozcais ni sepais lo que dá de sí, ni si es un prodigio de ciencia y de talento o es tan *ilustrado* como vosotros.

DIONISIO HERNÁNDEZ.

La infanta Paz condecorada

Por R. D. de 18 de los corrientes, ha sido concedida la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a S. A. R. doña Paz de Borbón, infanta de España, princesa de Baviera, en recompensa de sus esfuerzos en pró de la cultura patria, de que es muestra el Pedagogium español, que bajo su patronato funciona en Munich, y en el que reciben educación gran número de niños españoles.

La alta distinción para la egregia dama, ha sido recibida con aplauso entusiasta por todos los buenos españoles y muy en especial, por los mirbrigenses, que se enorgullecen en contar entre sus caballeros a la princesa excélsa que ha pro-

digado a Ciudad Rodrigo las muestras de su cariño.

Nuestra enhorabuena a la infanta buena, honrada con tan preciada condecoración, y nuestro parabien a la Orden que enaltecida resulta con la personalidad ilustre que figura ya en sus listas.

RECUERDOS DE UN CENTENARIO

«MARGARITA»

Los sucesos heroicos de la Guerra de la independencia, celebrados en aquellas ciudades de España en las que tuvieron lugar los demás empercedera memoria, nada quedará de como los conmemoraron al cumplirse el primer centenario, si un monumento, una obra de arte de cualquier género, no lo presentan como testimonio a las generaciones venideras

Cuando hemos leído la preciosa novela «*Margarita*», premiada en el concurso literario celebrado en San Sebastián, vino a nuestra mente Ciudad Rodrigo, cuyos hechos en los dos sitios que sufrió eran suficientes para escitar la fantasía de un escritor mirobrigense, legando un monumento semejante al que con los sucesos del 31 de Agosto de 1813, ha levantado con su novela, convertida después en obra dramática, el culto escritor y catedrático don Vicente Ferraz. ¿Las condiciones que avaloran esta obra, de sana intención moral, estilo y lenguaje, no podrían ser emuladas por los muchos literatos de Ciudad Rodrigo o de Salamanca? Aun no es tarde, los muchos incidentes dentro del hecho histórico, suministran materia abundante para una excelente novela episódica.

L. R. M.

Suscripción para los heridos y familias de los muertos de la campaña de África.

Por iniciativa de S. M. la Reina, se hará una cuestación general en España, en todas las misas que se celebren en las diferentes iglesias de las ciudades, villas, pueblos y lugares, en el día 25 del corriente, con objeto de arbitrar fondos para socorrer a los heridos y familias de muertos del ejército español, que pelea en África.

En nuestra Ciudad, ha sido comunicado el acuerdo de la Reina al Excmo. General Gobernador en carta a él dirigida por la señora doña María Luisa Pintó de Borbón, Presidenta de la Junta de Damas de la 7.^a Región, con residencia en Valladolid, en la cual se expresa que por el Ministro de Gracia y Justicia se ha dirigido otra de ruego y encargo a los Rvms. Arzobispos y Rvdos. Obispos para que autoricen la colecta y la comuniquen a los Párrocos con el fin de que

pueda verificarse en el mayor número de iglesias.

El General Bueno, ha acogido con entusiasmo el encargo que se le transmite e inmediatamente se apresuró a transmitirlo a Salamanca y nombrar la Junta de Damas en esta Ciudad que quedó compuesta de *Presidenta*: doña Teresa Pérez de Méndez.—*Vice-Presidenta*: Srta. Rosa Soler de Cornellá.—*Tesorera*: doña Petra Rodríguez de Pata.—*Secretaria*: doña Angela Valls de González.—*Vocales*: doña Elvira Briega de Cascón.—Srta. Luisa Aparicio.—Srta. Concepción Hernández García.—doña Francisca Beitia de Huertas.—doña Carmen Iglesias de Arellano.—Srta. Remedios Cuadrado.—doña Emilia Tejedor de Cuadrado.—doña Dolores García de Bayón.—Srta. Angela García Mayor.—doña María Luisa Vicente de Aparicio.—doña Purificación Risueño de Mirat.—doña Pudenciana Calvo de García Mayor.—Srta. María Sánchez-Villares.—doña Felicitas López de Villares.—Señorita Esperanza Lorenzo Briega.—Srta. Felisa Gallo.—doña Soledad Retes de Antúnez.—doña Felipa Toribio de Martín.—Srta. Victorina Giménez.—Srta. Piedad González Polanco.—doña María Luisa González, Viuda de Roldán.—Señorita María Luisa Roldán González.

Puestas de acuerdo las señoras con el Ilustrísimo Sr. Obispo y autorizada por este la colecta en todas las iglesias, el domingo, durante todas las misas, se llevará a cabo.

¡Mirobrigenses! Una limosna para nuestros hermanos heridos y para los desvalidos padres de los muertos.



NOTICIAS

Ha sido nombrado auxiliar interino de las escuelas graduadas de esta Ciudad, el joven maestro don Crescencio San Segundo.

Contra cuanto habíase anunciado por las prensas inglesa, portuguesa y española, la misión militar inglesa, cuya visita a esta ciudad y su distrito esperábamos de un día a otro, háse limitado, por ahora, a estudiar sobre el terreno la batalla de los Arapiles o de Salamanca, a donde fué acompañada por la mayoría de los militares de la capital de la provincia y el capitán de infantería don Lesmes Feroso, comisionado por el Capitán General, en calidad de intérprete.

Los oficiales ingleses, fueron grandemente agasajados por los españoles, marchando altamente satisfechos de las atenciones que se les prodigaron.

Con toda felicidad, han dado a luz un niño, doña Concepción Borreguero de Lemus, y una niña doña Vicenta Santos Bazán, de Sánchez.

El día 22 del corriente, tomó posesión del beneficio, en la S. I. Catedral, para el que recientemente fué nombrado, el presbítero don Vicente Martín y Martín.

Con tal ocasión, recibió numerosas pruebas de afectos de sus muchos amigos que así expresaron la satisfacción con que ellos, como el resto de sus convecinos, recibieron el nombramiento,

En uno de los días de la primera decena del mes próximo—según nos comunica su Presidente en atenta carta—visitará nuestra Ciudad la Tuna escolar salmantina.

Bien venidos sean los simpáticos jóvenes, a quienes auguramos cordial acogida en armonía con la proverbial hospitalidad del pueblo mirobrigense.

Con toda profusión, ha hecho nuestro convecino don Arturo Valls repartir por la Ciudad una circular en que se anuncia la creación de una *Cooperativa* de producción y de consumo de fluido eléctrico, para conseguir el abaratamiento de la luz, El capital será de 72,000 pesetas distribuidas en 2,400 acciones de 30 pesetas una, pagaderas en cinco plazos, y que darán derecho al disfrute de una lámpara de cinco bujías de filamento metálico, por 0,50 al mes.

La Sociedad será regida por un Consejo de Administración, compuesto por los accionistas que al constituirse sean designados.

Se han incorporado a la guarnición de esta plaza los quintos correspondientes al Batallón de infantería de Toledo y al Escuadrón del Regimiento de caballería de Albuera.

Los primeros suman en total 119, entre los cuales 64 son de cuota y los segundos 49.

Inmediatamente dieron comienzo los ejercicios de instrucción.

El día 2 de Febrero próximo darán principio las clases del primer curso de instrucción preparatoria militar del presente año, en la Escuela Militar Oficial de esta Plaza.

Los alumnos matriculados en la misma, así como los que soliciten serlo antes de esa fecha, y deseen practicar aquella en dicho curso, deben presentarse al Capitán Profesor de la Escuela en las oficinas de la Caja de Recluta de esta Ciudad.

Saludamos durante los pasados días: a don Joaquín Vargas, arquitecto provincial y señora; don Juan Francisco González de Agallas y su señora madre doña Pilar Bravo; don Manuel Mirueña, oficial de telégrafos de Fuchilla; don José Juliá Arnau, capitán de ingenieros, con destino en esta plaza, recientemente incorporado; don José Pérez Egido, nuestro redactor en Madrid y señora; don Juan Ramón Plaza, doña Aniana Diego e hijo, don Demetrio y don Tomás Durán, de Bodón; don Esteban Bernal y don José Manuel Tapia, de Retortillo, don Lope Durán de Fuenteguinaldo, don Maximiano Montero y don Juan Corchete, de Zamorra.

Marcharon: para Avila don Andrés Carramolino y señora; para Segovia, don Felipe de Vicente con la suya y para Madrid don Felipe Rodríguez, teniente de ingenieros, gerente técnico de la Hidro-eléctrica.

Regresaron: de Madrid don Santos Montero; de Valdepeñas don Andrés Muñoz.

Se ha revalidado en la Normal de Maestras, obteniendo el título de maestra superior, la bellísima señorita doña Luisa Ballesteros Posadas.

EMULSION VITÆ a la Nucleina.

La mas racional de todas las conocidas y la que con mas eficacia combate la ESCROFULA, RAQUITISMO y DEBILIDAD en general. Así lo proclaman las eminencias médicas.

De venta: Farmacias y Droguerías.

Precio: Frasco grande 3,50 pesetas, Id. pequeño 2 id. 13-6

El lunes, 26 del corriente, comenzarán las oposiciones a las escuelas vacantes de este distrito universitario, a las diez las de turno libre y a las tres de la tarde las del restringido, en la Escuela Normal.

Fallecieron: en esta Ciudad don Miguel Mateos Losada, armero retirado de Carabineros; y en Avila don Rafael Monares, director del Instituto provincial.

A sus familias, respectivas, enviamos nuestro pésame.

El «Círculo Obrero Mirobrigense» cumpliendo el acuerdo tomado de protestar contra la guerra de Africa y solicitar de los Poderes públicos su terminación, ha circulado por toda la Ciudad, el escrito dirigido a la Presidencia del Consejo de Ministros, que inmediatamente se ha llenado de firmas.

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo

Pone en conocimiento del público que se ha trasladado de la calle de Madrid a la del Campo del Lino, número 3.

Se dora, platea y graba toda clase de metales. — Construcción de toda clase de objetos en oro y plata. — Collares afiligranados y retorcidos.

No confundirse: Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo.

13-4

La Comisión provincial de Monumentos, se ocupará en una de sus primeras sesiones, de la restauración de la Catedral de Ciudad Rodrigo, procurando no se interrumpan, indefinidamente, tan importantes obras.

Se vende una casa en la Calle de la Muralla con tres pisos y vistas para la Muralla.

Para entenderse en esta redacción.



Vulgarización Histórica de Ciudad Rodrigo

I

Su origen

Aunque son muchos los mirobrigenses que conocen perfectamente el pasado de Ciudad Rodrigo y el mérito de sus edificios antiguos, muchos son también los que lo ignoran, así que creyendo contribuir desde estas columnas a la vulgarización de su origen, historia, monumentos y artes, aunque sea muy superficialmente, he tomado de distintos historiadores los datos más importantes para dar a conocer a nuestros lectores un resumen lo más conciso y claro posible de lo que ha sido esta ciudad y el recuerdo glorioso que sus muros encierra.

De los estudios realizados para descubrir su origen, parece deducirse que esta población, que desde luego nació ciudad, fué creada por Fernando II para contener por esta parte los bríos juveniles de Portugal en aquella época, pero se ignora de qué Rodrigo tomó su nombre, en vez de tomarlo de su fundador.

Algunos creen que allá en el año 1100, reinando Alfonso VI, un conde delegado del rey para dicha empresa, hizo la primera creación; otros atribuyen su fundación al monarca de León por consejo de un emigrado portugués, para penetrar en el vecino reino y otros, cuyos fundamentos no convencen, lo achacan a un tal don Rodrigo González Girón en el año 1102.

Ninguna idea de restauración antigua ni moderna aparece clara, pero es lo cierto que con anterioridad a su actual nombre, existió en esas cercanías Augustóbriga fundada por Tolomeo y cuatro siglos más tarde, fueron desenterradas las tres columnas romanas que constituyen el blasón municipal de Ciudad Rodrigo que seres poco escrupulosos han derrumbado en nuestros días, cuyas inscripciones y otras terminales que han aparecido, parecen fijar su reducción a Miróbriga. Antes de todo esto, también existió aproximadamente en la parte occidental de Ciudad Rodrigo y junto a la actual raya de Portugal, la destruida ciudad de Calibria, entre el Agueda y el Coa, cuyos terrenos con otros, cedió a la iglesia en 1171 el rey Fernando, no solo por el deseo de engrandecer su nueva ciudad, sino por renovar la sede episcopal creada en la destruida Calibria a principios del siglo VII, bajo la dominación goda, siendo al parecer el primer Obispo de aquella, Servus Dei, que asistió a los concilios IV y VII de Toledo.

P-P

(Continuará)



Semana Salmantina

Si no fuera porque hay tragedias que no admiten burlas, comenzaría hoy mi crónica con esta consideración paradógica: este invierno ha hecho tanto frio en Salamanca, que se han muerto las gentes abrasadas.

Lo cierto es que son tres, por lo menos, las personas que se han quemado vivas este año por causa de esos malhadados, antihigiénicos y perversos medios de calefacción que se llaman braseros.

El último de estos casos fué tan horripilante que, aunque ya hace algunos días que sucedió, todavía, al recordarlo, siento escalofrios en las raíces del pelo.

Era una honrada sirvienta natural de Aldearodrigo, y de nombre Francisca Sierra. No sé como la tentó el diablo aquella noche para que, en lugar de irse a acostar, se quedara leyendo un libro en la cocina, junto a un brasero encendido.

¿Cómo comenzó la tragedia? Nadie lo sabe, pero ello es que a altas horas de la noche, los amos de la casa se despertaron al ruido de unas voces desgarradoras que pedían auxilio.

Después de un momento de vacilación, pues ignoraban la causa de los gritos, se decidieron a acudir a la cocina, donde presenciaron un espectáculo horrible: la criada Francisca estaba por completo rodeada de llamas.

Aterrada la infeliz, se abalanzó al cuello de su amo, gritando con voz estremecedora: ¡¡Amito, sálveme, sálveme!! Al mismo tiempo se empeñaba en penetrar en las habitaciones donde dormían los niños, teniendo que hacer su amo esfuerzos heroicos para que no lo hiciera.

A la rrolla de la casa, que la encontró al paso, la agarró por las muñecas quemándola, y teniendo que meterse ella debajo de la cama.

Por fin, consiguieron dominarla y la despojaron por completo de sus vestidos. El cuerpo estaba horriblemente carbonizado. Solo había conservado su color natural parte de la cara. Trasladada al hospital, murió aquella misma noche.

Perdónenme mis lectores. Iba a hablar del ferrocarril de Avila a Salamanca, (proyecto tomado aquí con frialdad suma, como todos los que en algo benefician la población) cuando se me ocurrió mirar a la ventana de mi aposento, y... me olvidé de todo.

Nevaba. Los copos caían blanquísimos, balanceándose en el aire, como mechones de canas. Poco a poco, como el manto de una desposada, iba la nieve cubriendo estas calles manchadas

con tantas impurezas. Al poco rato la ciudad había cambiado de aspecto.

A veces envidio a los que viven entre nieves perptéuas, a los pájaros que pueden subir a esas alturas donde se halla el tesoro de las nieves. ¡Cuántas cosas dicen esos ampos immaculados al alma del poeta! ¡Desgraciados los que no entienden ese lenguaje misterioso con que habla a las almas la naturaleza engalanada! Se han olvidado de que sobre el cuerpo de barro, cayó solemne y vivificador, el soplo del Altísimo.

QUILÓN QUILÓNIDES.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 1.

Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel

Dr. Muñoz-Orea

Ex interno de la facultad de Medicina.

GABINETE MONTADO CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia —Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.— Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.

Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.

En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.



MERCADOS

DÍA 20 DE ENERO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla »	12	
Centeno »	9	50
Cebada »	8	50
Algarrobas »	11	25
Guisantes »	10	
Garbanzos »	30	50
Habas »	10	50
Alubias »	24	
Patatas, arroba....	1	25

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Paraguas a 2'50 y 3 ptas.
Resultado garantizado
COMERCIO
de Enr. Cuadrado.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

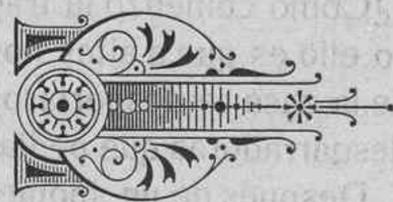
Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES

Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

FULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

ACEITE añeja superior
de la Sierra de Gata

ALMACEN de N. Aquino

Garniceros, 37, Ciudad Rodrigo.

Almoneda Permanente

La acreditada casa de la calle de Sánchez-Arjona, se ha trasladado a la del Toro, número 4, al lado del Comercio de don Jesús Elias, y a la calle de Madrid, número 7, casa de don José Iglesias.

¿Quieren Vdes. comprar **BARATO** o vender muebles, ropas, antigüedades, y toda clase de efectos? Desengañense y visiten o avisen a esta casa que es la que vende mas en cuenta y paga todos los artículos a altos precios.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.